

El conflicto desde una perspectiva de género: elementos para el análisis de la dinámica de las relaciones entre mujeres y hombres



IZTAPALAPA
Agua sobre lajas

*Alicia Saldívar Garduño**

Resumen

El conflicto está siempre presente en las relaciones entre los seres humanos, independientemente del sexo de éstos. Sin embargo, en la interacción entre mujeres y hombres, la desigualdad de poder juega un papel central como generador de tensiones, y el tipo de recursos para afrontarlas con los que cuentan unas y otros también son diferentes. La psicología social dispone de herramientas conceptuales y metodológicas para estudiar el conflicto tanto en lo individual como en lo colectivo; la perspectiva de género enriquece el análisis de los distintos roles y tareas asignados a las personas en las sociedades, y del proceso de toma de decisiones en relación con la salud, la educación, el trabajo y el bienestar en general.

Palabras clave: conflicto, psicología social, género

Abstract

Conflict is always present in human relations, even beyond genders. However, in the interaction between women and men, power inequality has a central role as a cause of tensions; thus, the kind of resources that women and men rely on in order to cope with them is also quite different. Social psychology has useful conceptual and methodological tools to study conflict on an individual and a collective level; gender perspective also provides rich elements for the analysis of questions such as the distinct roles and occupations assigned to people in specific societies, the decision making process regarding health, education, work and also general well being.

Key words: conflict, social psychology, gender

* Profesora investigadora del Departamento de Sociología de la UAM-Iztapalapa.
sag@xanum.uam.mx

Introducción

El conflicto está siempre presente en las relaciones humanas y, aunque convivimos con él de manera cotidiana, no es sencillo comprenderlo, sobre todo por la diversidad de áreas donde ocurre, y porque los enfoques para estudiarlo también son muy diversos. Entonces, si se vincula la perspectiva de género con el surgimiento y la resolución de los conflictos tanto en lo individual como en lo colectivo, es necesario tomar en cuenta una amplia variedad de factores, como las relaciones entre las personas, el tipo de roles y tareas asignados a los individuos en una sociedad determinada, y el proceso de toma de decisiones sobre la salud, la educación, el trabajo, la familia y el bienestar en general.

Otro elemento importante es el marco disciplinario dentro del cual ha de realizarse esta discusión, en este caso el de la psicología social, por lo cual deberán considerarse tanto los aspectos individuales como sociales involucrados en el conflicto. Conceptos como disonancia cognoscitiva, cambio de actitudes, normas y valores, reactancia, toma de decisiones, conflicto intergrupalo, negociación de intereses y necesidades, entre otros, son útiles para abordar las áreas del comportamiento humano relacionadas con el conflicto.

Ahora bien, el conflicto es un fenómeno social, por lo que no es posible hablar de él sólo en relación con las mujeres, por ejemplo respecto al conflicto de roles e intereses en lo que toca a las mismas como grupo social, sino también como producto de la interacción con otras y otros, la cual se produce siempre en un contexto en el que los hombres –y las mujeres con ciertas características– tienen una forma particular de vivir los cambios sociales y culturales. Así, las relaciones entre los géneros, como toda relación humana, son con frecuencia conflictivas, aunque la expresión de la pugna difiere de acuerdo con las circunstancias específicas. Como la categoría género toma en cuenta el sexo, la raza, la clase social y la edad para una mejor ubicación de un trance específico, se afirma que la perspectiva de género tiene un carácter transversal, pues además de los factores mencionados, prácticamente considera todos los problemas derivados de la acción humana, los cuales se expresan como inequidad y afectan a mujeres y varones.

De este modo, la tensión emanada de la relación entre hombres y mujeres se manifiesta de manera permanente, aunque en ocasiones no parezca tan obvia, porque estamos tan familiarizadas o familiarizados con ésta que le restamos importancia, por ejemplo en los grupos donde la violencia de género se vive como un hecho cotidiano, más que como un problema social con serios efectos en la salud, el desempeño en el trabajo y en la economía familiar y de un país. Por todo esto, se proponen algunos puntos útiles para la discusión de cómo vivimos los seres humanos –mujeres y hombres– el conflicto en lo individual y lo social, considerando que esta época es de grandes transformaciones materiales y humanas que requieren una gran capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias.

El conflicto desde un punto de vista psicosocial

La definición del concepto de conflicto depende de la perspectiva que se emplee para su estudio. Los diccionarios se refieren al conflicto sobre todo como un *choque*, una *lucha*, una *pugna* o un *combate*, que puede darse dentro del individuo (piénsese en la lucha de sentimientos contrarios) o social (el choque entre dos personas o grupos con intereses distintos, por citar un caso) (véase García-Pelayo y Gross, 1997). De acuerdo con autores como Rosales (2004) y Myers (1995), el conflicto también se entiende como la incompatibilidad manifiesta de acciones u objetivos o como la disputa entre dos o más partes, situación en la cual una quiere imponer su voluntad sobre la otra, y donde por lo general una gana y la otra pierde. Ahora bien, en estas condiciones, las negociaciones son difíciles y el escalamiento del conflicto es probable, pues éste crece y se agudiza no sólo por la disparidad de intereses entre los contendientes, sino por las marcadas desigualdades de poder (Aldana Saraccini, 2001).

Entre las perspectivas que estudian el origen del conflicto destacan tres (Instituto Popular de Capacitación, 2004):

- a) La *biológica*. Este enfoque plantea que los seres humanos son violentos por naturaleza y, en consecuencia, el conflicto se encuentra siempre latente en el interior de los individuos. Con base en este principio, la creencia popular justifica el comportamiento de los varones, de quienes se ha creído por mucho tiempo que no son capaces de controlar sus impulsos agresivos, mientras que, por el contrario, considera que las mujeres son pacíficas por naturaleza. Esto ha dado elementos a varias generaciones para ver como “natural” el ejercicio de la violencia de parte de los hombres

hacia las mujeres, misma que deriva muchas veces en situaciones de difícil comprensión y resolución, como el maltrato en distintos grados y los asesinatos de mujeres en todo el mundo.

- b) *La escuela psicosociológica.* Sostiene que la naturaleza conflictiva de las personas depende del contexto social donde se desarrollan, aunque el origen del conflicto lo sigue ubicando en los individuos. De ahí que con frecuencia, fenómenos como los enfrentamientos entre pandillas (principalmente integradas por varones) o grupos rivales de diverso tipo (por ejemplo las porras o “barras” que apoyan a ciertos equipos de fútbol) se juzguen sobre todo como producto de las circunstancias de dichos grupos, pero también como expresión de la predisposición de los individuos a la violencia.
- c) *La corriente estructuralista.* Destaca la interacción humana como fuente del conflicto y analiza el papel que los individuos tienen en el entramado social. Vertientes importantes del feminismo han hecho hincapié en esta visión para mostrar las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en diversas culturas.

Pero, ¿por qué nos involucramos en un conflicto?, ¿por qué algunas personas detienen una disputa y otras la continúan?, ¿por qué la misma persona actúa en forma distinta en situaciones donde se está poniendo en juego algo que puede desencadenar una discordia? En opinión de Myers (1995), en un conflicto hay involucramiento, compromiso y preocupación, y por eso no entramos en pugna cuando el objeto en juego no es importante para nosotros, por el valor real o simbólico que le concedemos (Rouquette, 2004). Por el contrario, cuando el objeto en disputa es significativo, no cejamos tan fácilmente en nuestro empeño por conseguirlo. Por tal motivo las características del conflicto varían de acuerdo con las circunstancias en las que éste se genere.

Además, el conflicto puede ser mínimo o de vastas dimensiones (como en las disputas internacionales), oculto o abierto (como sucede con frecuencia en las parejas o en las familias), y destructivo o constructivo (aunque por lo general se piensa en los aspectos negativos de dicho proceso, cuando éste es bien manejado puede mejorar o renovar las relaciones humanas) (véase Aldana Saraccini, 2001). Los tipos más comunes de conflicto social son la injusticia percibida, los dilemas sociales, la competencia y las percepciones erróneas. Ni las personas ni las sociedades escapan a la expresión de alguna de estas formas de conflicto, por lo que las relaciones entre mujeres y hombres, mujeres y mujeres u hombres y hombres presentan a menudo tales modalidades. Uno de los posibles resultados de la confrontación entre los deseos o intereses de dos o más individuos es la

desigualdad social, misma que afecta de manera más marcada a las mujeres, sobre todo en circunstancias críticas como la pobreza, los desastres y las guerras.

Los elementos que se toman en cuenta para analizar los conflictos son: su *estructura* (para establecer e identificar con claridad sus partes y la importancia de las mismas, y para ubicar el punto de confrontación), su *tipología* (útil para definir si es político, económico, social, cultural, etcétera), su *dinámica* (para reconstruir la historia y el proceso del conflicto) y su *regulación* (gestión, tratamiento y transformación) (Instituto Popular de Capacitación, 2004).

Desde otro punto de vista, Rouquette (2004) hace referencia a cuatro etapas en la evolución de los conflictos:

- a) Surgimiento: de dónde proviene el conflicto, cuáles son las causas que lo originan, cómo se gesta
- b) Desarrollo: cómo suceden los acontecimientos, hasta dónde puede llegar el conflicto
- c) Resolución: cuál es el desenlace y por qué medios se llega a él
- d) Evitación: cómo prever la aparición de una nueva tensión y cómo se puede impedir que esto suceda

El mismo autor señala que, independientemente del grado en el que el conflicto se manifieste, las categorías intrapersonales, interpersonales, posicionales e ideológicas se interrelacionan e influyen entre sí, aunque se privilegie una para guiar el estudio de una situación determinada (Rouquette, 2004). Para su análisis y resolución, es importante situar al conflicto en el punto correcto, bien sea dentro del mismo individuo o fuera de él, o en su relación con las otras personas o con las instituciones.

Así, las estrategias para intervenir en los conflictos variarán. Esto nos obliga a recurrir a diferentes perspectivas teóricas, pero también metodológicas, dentro del amplio repertorio del que dispone una disciplina tan vasta como la psicología social. Y es entonces cuando los profesionales de las ciencias sociales tenemos la invaluable oportunidad de integrar tales perspectivas y enfoques para comprender el fenómeno y contribuir a la resolución de una pugna o disputa.

Por ejemplo, de acuerdo con lo reportado en la literatura, una de las expresiones del conflicto interno –y que es uno de los constructos al que se le reconoce una importancia mayor– es la *disonancia cognoscitiva*, término propuesto por Leon Festinger a finales de los años cincuenta para explicar el malestar que provoca en los individuos la existencia de dos cogniciones relevantes pero contradictorias, que obligan a seleccionar una de las dos opciones muy a nuestro pesar porque “lo

mejor” en realidad sería no elegir para evitar tal disonancia. Por ejemplo, cuando alguien solicita un examen de admisión a la universidad debe optar por una de dos carreras, las cuales, en principio, lo atraen en la misma magnitud.

Recordemos que las vías más empleadas para reducir la disonancia son: 1) modificar una de las dos cogniciones disonantes para que dejen de ser contradictorias (por ejemplo, “la carrera que elijo cuenta con mayores posibilidades de desarrollo profesional”); 2) agregar cogniciones acordes a una de las disonantes (“en realidad poseo mejores habilidades para la opción que escogí”); y 3) alterar mentalmente el sentido de una de las dos cogniciones, aumentando la importancia de la cognición elegida y disminuyendo la de la opción rechazada (“la carrera que elegí es la mejor, porque me brinda mayores ventajas en el mercado de trabajo”) (Kimble *et al.*, 2002).

Afin a este concepto se encuentra la noción de ambivalencia en relación con las actitudes que una persona manifiesta hacia un objeto determinado (Chaiken y Yates, 1985; Liberman y Chaiken, 1991). La investigación en este terreno muestra que el afecto y la cognición involucrados al evaluar un objeto (por ejemplo el hecho de fumar) pueden estar en conflicto porque se valore como una acción negativa que produce culpa por el daño que el tabaco causa al cuerpo, pero al mismo tiempo se tenga un sentimiento positivo al evocar el placer que provoca inhalar un cigarrillo.

Asimismo, las actitudes pueden ser ambivalentes, porque implican evaluaciones positivas y negativas simultáneas en el terreno afectivo y en el cognitivo; dicho conflicto se resuelve cuando uno de los aspectos –el positivo o el negativo– se pondera de algún modo y da forma a la expresión final de la actitud, sea ésta de tipo cognitivo o afectivo. Por cierto, esta situación es frecuente: a menudo declaramos que algo nos gusta pero también hay algo que no nos acaba de convencer o que nos hace sentir incómodos; o nos manifestamos al mismo tiempo sobre lo positivo y lo negativo de alguna cuestión, según los elementos que activen la dominancia de una de los dos formas de la actitud.

Otro concepto que se asocia con facilidad al conflicto es el de *reactancia*, entendida como la reacción que las personas suelen tener cuando sienten amenazada su libertad personal o de acción (Brehm y Brehm, 1981, cit. en Myers, 1995), afirmando la postura que se pretende cambiar, y que, en ciertos casos, desemboca en una rebelión. Este conflicto ante la amenaza de perder la libertad personal y la búsqueda de recuperarla, puede ser útil para explicar por qué a veces la posición de los grupos sociales es tan radical y opuesta a las intenciones de las instituciones y los grupos con poder; tal ha sido el caso de algunos conjuntos de feministas que han mantenido durante mucho tiempo una postura contraria a las ofertas

gubernamentales como la de la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), porque consideran que se coarta su libertad de acción, que están obligadas a seguir la línea dictada por la institución, o que se están alineando con sus antagonistas. Quizá por estas razones estos grupos mantienen permanentemente una línea contraria a la institución a la que se oponen.

Desde el punto de vista grupal también hay una variedad de aspectos para estudiar el conflicto: la cooperación, el conflicto intergrupalo, la conformidad, la competencia y la innovación, como producto de la influencia minoritaria,¹ por mencionar sólo unos cuantos. Por ejemplo, en el conflicto intergrupalo los grupos compiten por recursos limitados o, bien, sus metas son incompatibles, lo cual puede conllevar que sólo uno de los grupos pueda alcanzarlas (Morales y Huici, 1994); recordemos que el conflicto en este caso se reduce gracias al logro de metas supraordenadas que se alcanzan exclusivamente mediante la cooperación grupal. Esta lógica ha sido muy utilizada para introducir la perspectiva de género en las acciones gubernamentales y en el diseño de las políticas públicas, siendo el argumento de peso el relativo a los beneficios que trae consigo reducir las desigualdades de género, al conseguir un mayor bienestar individual y colectivo, y una mejor condición para el crecimiento económico y social de los países en general.

Por ejemplo, en los últimos años, el estudio del apego en la niñez y la adultez es otra temática que ha cobrado relevancia (Bowlby, 1969 y 1993). Entre las varias formas en que puede definírsele, se considera que el apego es el vínculo emocional que las personas establecen con los otros significativos a lo largo de sus vidas; este vínculo idealmente da seguridad para adaptarnos y desenvolvernos en distintos ambientes, aunque en ocasiones dicho apego es inseguro y da lugar a dos tipos de expresión: el ambivalente y el evitativo, los cuales provocan situaciones de inseguridad e incertidumbre. El apego ambivalente, contrario al seguro, manifiesta en forma constante el conflicto entre lo que se desea y lo que se busca, por ejemplo intimidad *versus* inseguridad en la relación de pareja.

Entender procesos como el apego a los cuales el conflicto es inherente permite formular escenarios en los que resulta viable resolver dicha tensión. En los últimos años, algunos autores han demostrado que, durante la resolución del conflicto, los miembros de una pareja recurren a sus modelos relacionales de la infancia y los emplean, sin darse cuenta, en sus vínculos románticos adultos. Con 448 estudiantes de una universidad norteamericana, Shi (2003) realizó un estudio

¹ En estos casos, los conflictos se resuelven en favor de la opinión de la minoría, como ocurre en lo relativo a los logros del movimiento feminista referentes a la puesta en marcha de leyes que no penalizan el aborto cuando el embarazo es producto de una violación, tal como sucede ya en el Distrito Federal.

cuyos resultados muestran que las dos formas del apego inseguro fueron importantes factores predictores de conductas orientadas a la resolución del conflicto en parejas y a la satisfacción que se tenía con la relación. Sin embargo, el autor destaca la existencia de diferencias de género en las conductas para solucionar los conflictos: los varones tendían más a evitar el conflicto que las mujeres y éstas, a su vez, eran más integrativas que ellos.

Desde luego, existen otros procesos psicosociales interesantes y útiles para estudiar el conflicto, como las normas y los valores, la toma de decisiones y el conflicto intergrupar. Sin embargo, este artículo no trata de hacer un listado de recursos para abordar el tema, sino que tiene presentes algunos de ellos, porque el análisis desde la perspectiva de género necesariamente involucra varios de estos procesos y puede observarse en uno o más de los niveles mencionados al principio de este trabajo.

El conflicto y la perspectiva de género

Abordaremos algunas áreas en las que podemos expresar el conflicto y trabajarlo aplicando un enfoque psicosocial: en las relaciones interpersonales, en la cultura, en la religión y en la política. El concepto de género no es ajeno a estos fenómenos sociales, sino es más bien una categoría que los cruza y que complementa la interpretación que se hace de ellos.

Un primer escenario del conflicto ha sido establecido por la división sexual del trabajo, que ha separado al mundo social en dos esferas: la pública y la privada. Durante mucho tiempo la primera ha sido considerada propia para el desarrollo de la actividad de los hombres (esfera del mercado), mientras que la segunda ha sido por lo general un espacio relacionado con el quehacer de las mujeres (esfera del cuidado) (Papí Gálvez, 2004).

Lagarde (1997) sostiene que la condición de la mujer –y yo agregaría la de los hombres– es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a los individuos como seres sociales y culturales genéricos. Del mismo modo, Lamas (1996) afirma que, por medio del proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad, se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, a lo cual debe añadirse que es mediante ese proceso que se definen los patrones de la masculinidad y de la feminidad.

Ahora bien, si los roles sociales de las mujeres y los varones están definidos desde un plano simbólico, son construcciones culturales colectivas, igual que las

jerarquías que determinan el lugar de cada persona en la estructura social. Esto evidencia las complejas redes de poder en las cuales los varones son los que dominan sobre las mujeres, quienes se encuentran en un estado de subordinación. Desde lo simbólico, entonces, las diferencias sexuales se traducen en diferencias de poder, las cuales generalmente derivan en conflictos de diversa índole.

Entendemos por género el conjunto de normas, prescripciones y representaciones culturales que dicta una sociedad sobre el comportamiento femenino o masculino. Asimismo, es una categoría que identifica los roles socialmente construidos que expresan los valores, conductas y actividades que asigna una sociedad a las mujeres y a los hombres, papeles que varían a través del tiempo, las sociedades y las culturas (De Diego, 1992; Saldívar Garduño, 2001). Así, en tanto construcciones, las representaciones femeninas y masculinas están sujetas a convenciones y como tales van cambiando, determinadas por el contexto sociohistórico particular. Debido a lo anterior, el tipo de roles asignados al sujeto está en función de si se nace hombre o mujer y, aunque esto no es decisivo, sí establece algunas normas de pensamiento y de comportamiento.

Sin embargo, esa noción ha sido fuertemente cuestionada desde hace ya algún tiempo, por lo menos desde los años setenta, cuando el movimiento feminista tuvo su mayor fuerza. Por tal motivo, hay en la actualidad un gran interés por discutir si los modelos con los que estamos funcionando hoy en día mujeres y varones corresponden a una visión tradicional o no tradicional de comportarse y ejecutar los roles socialmente asignados (véase Montesinos, 2002 y 2005; Stroink, 2004), o si coexisten ambas posibilidades generando conflictos en el interior de las personas, pero también en su interacción con otras; según como se plantee el problema, se aborda desde un nivel intraindividual, interindividual y, sobre todo, posicional, por la dimensión ideológica que adquieren los modelos de mujer y de hombre creados por las sociedades.

Así, es indudable que en el papel que actualmente desempeñan las mujeres en nuestras sociedades sigue existiendo un conflicto entre los roles que se juegan en los espacios público y privado, pues mientras muchas quieren ser profesionistas exitosas, e incluso líderes, en la academia, la política, la industria y los deportes, al mismo tiempo buscan cumplir de la mejor manera con los papeles socialmente designados de esposa y madre, mismos que son incompatibles en muchas ocasiones. No contar con mecanismos eficientes para cumplir con las dos tareas ha provocado diversas respuestas de parte de las mujeres, quienes muestran una enorme frustración ante las escasas probabilidades de desarrollo en el terreno extradoméstico, o bien una gran depresión cuando consideran que no están cumpliendo con las expectativas que se tienen sobre su desempeño en los dos ámbitos.

Por supuesto, ni todas las mujeres pasan por tales crisis, ni cuentan con los mismos recursos para afrontarlas. Tomemos en consideración que la manera en la cual mujeres y hombres hacemos frente a los conflictos actuales nos muestra cómo las primeras tenemos expectativas complejas y contradictorias y que a menudo esto tiene un efecto negativo sobre aquellas que no tienen estilos de afrontamiento adaptativos (Stroink, 2004), pues, como ya se ha dicho, las repercusiones de la desigualdad suelen ser mayores para las mujeres que para los varones. Así, cuestiones tales como la maternidad, ocupar un determinado puesto de trabajo, el desempeño profesional y las relaciones de pareja y familiares pueden ser áreas de la vida de las mujeres donde se expresa el conflicto (Maciel, 2004; Shi, 2003).

Debe considerarse que la conciencia (percepción) de la existencia de relaciones inequitativas o desiguales entre mujeres y hombres implica en sí misma un conflicto, una tensión que en numerosas ocasiones se ha visto expresada como una confrontación abierta y a veces incluso violenta entre unas y otros. Esta percepción de la realidad involucra dos elementos mencionados por el doctor Rouquette (2004): *a*) el conflicto interno, en el que hay tensión entre la racionalidad y la afectividad, y *b*) el escalamiento del conflicto hasta un nivel en el que las consecuencias son todavía manejables o, bien, salen absolutamente de control.

No extraña entonces que el tema del conflicto entre los géneros esté ligado con el problema del poder y de la inequidad en las relaciones sociales tanto en el nivel macro como en el micro (Aldana Saraccini, 2001; Capriolli, 2000) y esto tiene un efecto también en la forma en que las mujeres y los hombres reaccionamos ante las confrontaciones. La historia muestra que los comportamientos suelen ser distintos y, de acuerdo con algunos autores (por ejemplo Capriolli, 2000), tales conductas se ven influidas por los diferentes valores de unas y otros.

Por tal motivo, la literatura reporta que en general las mujeres son menos beligerantes que los varones, como resultado de los dilemas morales a los que se enfrentan y, entre otras razones, porque ellas priorizan el cuidado de los otros y las soluciones aceptadas de mutuo acuerdo, mientras que los varones le dan una mayor importancia a la aplicación de la justicia. Las evidencias muestran, además, que las mujeres tienden a ser más igualitarias que los hombres (White, 1988, cit. en Capriolli, 2000), y en tanto éstos se involucran en luchas de poder en las que buscan obtener una ganancia personal, ellas intentan minimizar las diferencias de poder para compartir los recursos, y tratar a las otras personas de forma más igualitaria.

Si bien es cierto, como ha dicho el doctor Rouquette (2004), que no hemos estudiado aún suficientemente los efectos primarios y secundarios de los conflictos, sí podemos observarlos y reflexionar sobre ellos. De ahí que temas como la

violencia ejercida contra las mujeres es una de las cuestiones que está ocupando la atención de diversos grupos en sociedades como la española y de otros países europeos, y, por supuesto, en la mexicana.²

Así, en una época de la historia de la humanidad en la cual la educación para la paz en todo el mundo se ha convertido en una necesidad y en un recurso con el fin de habilitar a las personas para negociar y resolver sus pugnas sin recurrir a la violencia, diremos, sólo por mencionar un dato curioso, que en el estudio de Capriolli (2000) se reporta una cantidad significativa de investigaciones que muestran la existencia de una correlación entre el grado de desigualdad de género de los países y su disposición a la beligerancia, y parece comprobarse cada vez más y con mayor contundencia que aquellas naciones donde la brecha entre mujeres y varones es menor suelen involucrarse menos en conflictos bélicos.

La tensión derivada de la percepción de que una situación es inequitativa para una persona o para un grupo es justo la materia de estudio para quienes se interesan en la perspectiva de género. La nota publicada el 18 de octubre de 2004 en el periódico *La Jornada* sobre la cantidad de mujeres entre 15 y 49 años que mueren en México anualmente por causas relacionadas con la violencia (5 200, un promedio de 14 al día, según datos de la Secretaría de Desarrollo Social) (véase Muñoz, 2004) nos debe llevar a reflexionar sobre las razones por las cuales las mujeres permanecen en relaciones que resultan dañinas para su salud o que pueden llegar a poner fin a sus vidas. Sin duda, una de las ideas al respecto es que las mujeres son –o se sienten– incapaces de escapar de las relaciones destructivas en que se involucran y que, en casos como éstos, la resolución de los conflictos no es constructiva sino, por el contrario, lesiva para los individuos y los grupos.

Casi con seguridad es cercano al lector el caso de alguna mujer que se encuentra en la disyuntiva entre responder a la agresión –ya sea golpeando ella misma a quien la lastima o huyendo de su casa– o aceptarla y mantenerse callada, y ambas respuestas son igualmente importantes de acuerdo con el tipo de consecuencias asociadas con cada una; sin embargo, cuando se elige, por ejemplo, permanecer con la pareja –el agresor–, muchas mujeres emplean estrategias de reducción de disonancia para eliminar el malestar que les produce su decisión. Así, terminan asumiendo que es mejor mantenerse en la relación “por el bien de sus

² En los medios apareció una nota respecto a que alrededor de 30% de las mujeres españolas padece violencia durante el noviazgo. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Inmujeres publicaron un reporte del estado de esta situación en México; en él se destaca que alrededor de la mitad de las mujeres en el país sufrieron algún episodio de violencia durante los doce meses anteriores al levantamiento de la encuesta (INEGI, Inmujeres y UNIFEM, 2004).

hijas e hijos”, o le dan la razón al agresor y piensan que ellas merecen lo que les pasa porque de seguro han hecho algo que justifica su enojo y su acción violenta. Las muertes de mujeres a causa de la violencia en Ciudad Juárez y Tapachula son los ejemplos más evidentes hasta ahora, pero cada vez ocurren con mayor frecuencia en otras partes del país, como el centro y el Bajío. Por esto, es fundamental que en la investigación y en la intervención psicosocial se incorpore la perspectiva de género al estudio de las habilidades de negociación o a las estrategias de afrontamiento, entre otros.

Y qué decir de los debates que en el terreno político han cobrado una gran relevancia en los últimos meses en los que mujeres como Maricarmen Ramírez, Martha Sahagún, Rosario Robles y Dolores Padierna se han erigido figuras centrales que no sólo han merecido un juicio social positivo o negativo, sino que han puesto en entredicho los usos y costumbres implantados hace mucho tiempo por los grupos de varones que solían tener el control total del poder en esa área desde siempre, grupos que han tenido que incorporarse a dichos debates para tratar de repensar cuál es su papel en el escenario del quehacer político, pero también en otros terrenos, en vista de la cada vez más evidente presencia de las mujeres.

El conflicto de roles –una de las temáticas trabajadas con mayor frecuencia cuando se ancla el análisis en la perspectiva de género– es una lucha interior que surge cuando las exigencias de un rol o de los roles que se representan dan por resultado conductas incompatibles (Worchel *et al.*, 2002: 464). Las mujeres en la ciencia y en los altos niveles empresariales conocen bien este conflicto, pero sucede igual con los hombres que deciden establecer relaciones más cercanas con sus hijas e hijos durante el proceso de crianza, y que tienen mayores expresiones de afectividad y calidez con éstas y éstos, pues dichas prácticas no suelen ser valoradas en forma positiva en nuestra sociedad según los esquemas de masculinidad aún en uso. Sage y Loudermilk (1979, cit. en Lance, 2004) sostenían que a menudo los individuos reconocen que existen discrepancias entre las expectativas sociales y sus propios valores personales; como resultado de esto, emerge un conflicto cuando las personas perciben o experimentan que sus expectativas son incompatibles con lo que les requiere la sociedad en la que viven.

Un interesante estudio realizado por Lance (2004) ilustra cómo, dado que las actividades deportivas han sido tradicionalmente consideradas más propias de los varones, las jóvenes que se involucran en tales prácticas perciben un conflicto entre su rol como mujeres y como atletas (que incluye la exigencia de ser exitosas), y combinar esos papeles es aún más difícil en sociedades como la estadounidense. Así, las mujeres que tienen el deseo de practicar deportes competitivos y continuar

siendo “femeninas” se enfrentan con el aislamiento social y el ridículo,³ de manera que, al elegir una vida activa, se alejan de las expectativas tradicionales del rol femenino.

Por supuesto, si el conflicto tiene tantas expresiones, dependiendo de la situación y de los actores involucrados, existe también una variedad de estilos para su resolución. En la literatura sobre el tema, se destaca cómo los seres humanos hemos elegido principalmente dos vías para resolver los conflictos: mediante la violencia y el uso de la fuerza, o en forma pacífica, por medio de la negociación y el acuerdo (Rosales, 2004). Como es de esperarse, la segunda opción es la que presenta mayores ventajas para las personas, pues el objetivo es resolver el conflicto, antes que ganar la disputa a toda costa a la contraparte; además, se promueve la cooperación, se estimula la capacidad creativa, y es una alternativa menos cara.⁴ Lo extraño es que, a pesar de estos beneficios, la experiencia cotidiana muestra que la primera alternativa es utilizada con mayor frecuencia por los grupos sociales.

Por cierto, es pertinente señalar el compromiso que las personas muestran para solucionar sus diferencias, de ahí que el término *negociación* haya adquirido en los últimos tiempos una gran relevancia. Sin embargo, no es tarea sencilla sensibilizar a las sociedades para que adquieran una orientación destinada a buscar una mayor equidad entre mujeres y varones, y tan difícil resulta tratar de modificar las creencias y las prácticas de las personas en lo individual –sean éstas mujeres u hombres– como las que comparten los grupos como colectivo. Las mujeres, por ejemplo, para conseguir reconocimiento y acumular prestigio, tener reputación o ser reconocidas por sus pares, deben alejarse necesariamente de sus compromisos familiares y personales (Maciel, 2004). De igual manera, los hombres deben renunciar a ciertos privilegios o colocarse en una posición que los haría parecer vulnerables a los ojos de los demás –o incluso de sí mismos– si quieren involucrarse más en el terreno de las relaciones afectivas, por mencionar sólo un área.

Hace falta un mayor entrenamiento, desde la infancia, para que las personas, hombres y mujeres, aprendan a negociar sus necesidades y conflictos de manera pacífica, con el menor costo posible, y evitando su escalamiento. Indudablemente,

³ En México, por ejemplo, la destacada participación de Ana Gabriela Guevara en las competencias internacionales de atletismo del más alto nivel generó, durante mucho tiempo, un cúmulo de comentarios mal intencionados sobre su aspecto masculino, e incluso sobre su preferencia sexual.

⁴ Los esquemas actuales de mediación de conflictos en México y en el mundo han demostrado que esa opción es más económica en muchos sentidos para las partes involucradas, pues ponerse de acuerdo, por ejemplo, cuando se da por terminado un matrimonio, ahorra a los miembros de la pareja el gran desgaste emocional y monetario que conlleva un juicio en tribunales, a menudo largo y caro.

la psicología social tiene mucho que aportar en ese ámbito, tanto en la definición de conceptos, como estudiando y proveyendo estrategias adecuadas para el diagnóstico y la intervención.

Conclusión

La psicología social, al ser una disciplina que se involucra en el estudio de los individuos (en interacción con otros individuos) y de los grupos sociales, cuenta con un amplio espectro de herramientas teóricas y metodológicas para estudiar el conflicto en sus distintas fases y en cualquiera de sus cuatro niveles. La perspectiva de género es un complemento valioso para comprender cómo las complejas relaciones entre los seres humanos implican un conjunto importante de elementos relacionados con la inequidad que se vive en nuestras sociedades. A este respecto, quisiera someter a su consideración la siguiente idea:

Si se entiende el conflicto como un proceso y una estructura compleja, es necesario que el diseño de estrategias para el tratamiento y transformación del conflicto, se dirija hacia estudiar, establecer y actuar frente a cada una de las fases y partes del mismo, desde una mirada multilateral e interinstitucional en el interior de la comunidad... (Instituto Popular de Capacitación, 2004).

Sirva esta exposición como un pretexto para seguir reflexionando sobre el tema.

Bibliografía

Aldana Saraccini, A. V.

2001 "El conflicto entre sexismo e identidad", ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de las Humanidades "La ética en el inicio del siglo XXI", consultada el 10 de octubre de 2004 [disponible en <http://www.lainsignia.org/index.html>].

Bowlby, J.

1969 *Attachment and loss*, Basic Books, Nueva York.

1993 *El vínculo afectivo*, Paidós, Barcelona.

Caprioli, M.

2000 "Gendered conflict", en *Journal of Peace Research*, núm. 37, vol. 1, pp. 53-68.

- Chaiken, S. y S. M. Yates
 1985 "Affective-cognitive consistency and thought induced attitude polarization", en *Journal of Personality and Social Psychology*, núm. 49, pp. 1470-1481.
- Diego, E. de
 1992 *El andrógino sexuado*, Visor, Madrid.
- García-Pelayo y Gross, R.
 1997 *Diccionario manual ilustrado Larousse*, Larousse, México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI),
 Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)
 y Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM)
 2004 *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2003*, INEGI, México.
- Instituto Popular de Capacitación
 2004 *Concepción de escuela, conflicto, estrategias y mecanismos alternativos*, consultado el 10 de octubre [disponible en <http://www.corporacionpp.org.co/>].
- Kimble, C. et al.
 2002 *Psicología social de las Américas*, Prentice Hall, México.
- Lagarde, M.
 1997 *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Lamas, M.
 1996 "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", en M. Lamas, (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Miguel Ángel Porrúa/PUEG-UNAM, México.
- Lance, L. M.
 2004 "Gender differences in perceived role conflict among university student-athletes", en *College Student Journal*, núm. 38, vol. 2, pp. 179-190.
- Liberman, A. y S. Chaiken
 1991 "Value conflict and thought-induced attitude change", en *Journal of Experimental Social Psychology*, núm. 27, pp. 203-216.
- Maciel, B.
 2004 *Las mujeres en la producción del conocimiento científico*, consultado el 14 de octubre [disponible en <http://www.pucrs.br/famecos/iamcr/textos/maciel.pdf>].
- Montesinos, R.
 2002 *Las rutas de la masculinidad*, Gedisa, Barcelona.
- Montesinos, R. (coord.)
 2005 *Masculinidades emergentes. Tendiendo puentes entre los géneros*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Iztapalapa, México.

Morales, J. F. y C. Huici

1994 “Las relaciones entre grupos”, en J. F. Morales *et al.*, *Psicología social*, McGraw-Hill, Madrid, pp. 717-745.

Muñoz, A. E.

2004 “Cinco mil mujeres mueren al año en el país por causas violentas”, en *La Jornada*, año 21, núm. 7237, 18 de octubre, p. 51.

Myers, D. G.

1995 *Psicología social*, McGraw-Hill, México.

Papí Gálvez, N.

2004 “Clase social, etnia y género: tres enfoques paradigmáticos convergentes”, en *REDCientífica*, consultada el 12 de octubre [disponible en <http://www.redcientifica.com/doc/doc200111100002.html>].

Rosales, S. E.

2004 *Género, conflicto y negociación*, consultado el 13 de octubre [disponible en http://ged.hn/conflicto_negociacion.pdf].

Rouquette, M. L.

2004 “Psicología social y conflicto”, conferencia magistral dictada en el marco de la Segunda Semana de Psicología Social en la UAM-Iztapalapa, 18 de octubre.

Saldívar Garduño, A.

2001 “La categoría género: un marco para estudiar las condiciones de mujeres y hombres en el ámbito educativo”, ponencia presentada en el seminario “La Perspectiva de Género”, organizado por el Centro de Estudios de la Mujer de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Ciudad Universitaria, México, 7 de septiembre.

Shi, L.

2003 “The association between adult attachment styles and conflict resolution in romantic relationships”, en *The American Journal of Family Therapy*, núm. 31, pp. 143-157.

Stroink, M. E.

2004 “The Conflicting Standards Dilemma and Gender: A Mediating Model of Its Affective Implications and Coping Styles”, en *Journal of Social Psychology*, núm. 144, vol. 3, pp. 273-292.

Worchel, S. *et al.*

2002 *Psicología social*, Thompson, México.